

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230
j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

Abril 07 de 2021

PROCESO:	SUCESIÓN - INTESTADA -
CAUSANTE:	FABIO BUSTAMANTE VALENCIA
RADICADO:	17 013 31 14 001 2011 00148 00
ASUNTO:	TRÁMITE PARTICIÓN ADICIONAL

Conforme a la constancia secretarial que precede, venció el término para subsanar la demanda y no se hizo.

Como quiera que no se dio cumplimiento al auto emitido el 19 de marzo de 2021, se RECHAZA la demanda de la referencia y se ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose. (Art. 90 C.G.P).

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**30f860df2bfc9a13e8c4fb2e5a35972f3014c0720175db2e72b841d
586290459**

Documento generado en 07/04/2021 02:40:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**